FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo y la guía para la Elaboración de los Estudios del Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente y materializar así los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, la Subdirección de Apoyo Regional Caribe de la Fiscalía General de la Nación a través de los lineamientos expuestos, plasma a través del presente documento los resultados del estudio.

Así mismo, el presente documento ha sido estructurado de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.4.1.9 del Capítulo IV del Manual de contratación para la Fiscalía General de la Nación, documento adoptado oficialmente a través de la Resolución No. 01345 del 31 de julio de 2014.

Los datos estadísticos utilizados en este escrito corresponden a publicaciones emitidas por entidades oficiales, tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE y el Banco de la Republica.

OBJETO:

La compra e Instalación de Sistemas de acceso electrónico para tres (3) puertas de acceso del Laboratorio de Genética de la Dirección Seccional Atlántico de la Fiscalía General de la Nación.

1. ANALISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sistemas de control de acceso: Es el mecanismo que en función de la identificación ya autentificada permite acceder a datos o recursos. Para el caso del acceso de recursos, se proporciona un enfoque en la seguridad electrónica que permita restringir o permitir el acceso de un usuario a un área específica; validando la identificación por medio de diferentes tipos de lectura (clave por teclado, tags de proximidad o biometría) y a su vez controlando el recurso (puerta, torniquete o talanquera) por medio de un dispositivo eléctrico como un electroimán, cantonera, pestillo o motor.

- **Tipos de control de acceso**
 Básicamente los controles de acceso se clasifican en dos tipos:

 - ✓ **Sistemas de Control de Acceso Autónomos:** Son sistemas que permiten controlar una o más puertas, sin estar conectados a un PC o un sistema central, por lo tanto, no guardan registro de eventos. Aunque esta es la principal limitante, algunos controles de acceso autónomos tampoco pueden limitar el acceso por horarios o por grupos de puertas, esto depende de la

robustez de la marca. Es decir, los más sencillos solo usan el método de identificación (ya sea clave, proximidad o biometría) como una "llave" electrónica.

- ✓ **Sistemas de Control de Acceso en Red:** Son sistemas que se integran a través de un PC local o remoto, donde se hace uso de un software de control que permite llevar un registro de todas las operaciones realizadas sobre el sistema con fecha, horario, autorización, etc. Van desde aplicaciones sencillas hasta sistemas muy complejos y sofisticados según se requiera. [1]

1.1. ASPECTO ECONÓMICO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).[2]

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2019

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	

Fuente: DANE

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo

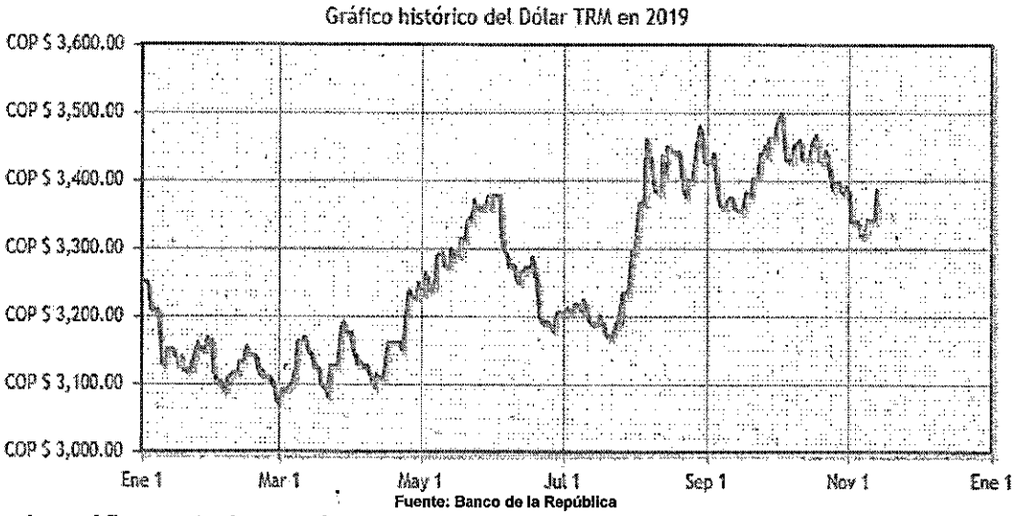
Actualizado el 05 de Noviembre de 2019

Fuente: Dane

[1] https://www.misabogados.com.co/blog/que-es-la-permuta

[2] http://www.banrep.gov.co/es/ipc

COMPORTAMIENTO TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)



Fuente: Banco de la República

De la gráfica anterior se tiene que en lo que va corrido del año 2019, el precio del dólar alcanzó su valor mínimo ($3.072,01) del día 28 del mes de Febrero y su valor más alto ($3.497,34) del día 3 del mes de Octubre. Durante el inicio del presente año (2019) el comportamiento de la TRM mostraba tendencia con valores altos, tal como se venía presentando en los últimos meses del año 2018, oscilando en el rango de los $3.053,14 y los $3.276,75. Sin embargo, se muestra un comportamiento cíclico respecto la tendencia descendente y ascendente en ciertos meses del año.

Al analizar el comportamiento, se evidencia que la TRM en lo que va del 2019 se ha situado oscilando por encima de la mayoría de los valores obtenidos el año inmediatamente anterior (2018), manifestando tendencias al alta en el presente mes de noviembre. Por otro lado, se observa que el comportamiento de la TRM en el onceavo mes del 2019 ha sido constante.

El valor promedio de la TRM del 2019 oscila alrededor de $3.262,74 pesos colombianos, mientras que para el mes de noviembre del presente año se presentó un valor promedio de la TRM que oscila por $3.342.57 lo que refleja un decrecimiento de 2,64% de lo que va corrido del mes noviembre con respecto al mes de octubre.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El producto Interno Bruto – PIB , representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1 2019– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019^{pr} - II / 2018^{pr} - II	2019^{pr} / 2018^{pr}	2019^{pr} - II / 2019^{pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	1,7	1,3
Explotación de minas y canteras	1,2	3,2	-1,7
Industrias manufactureras	0,6	1,7	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	2,9	0,9
Construcción	0,6	-2,4	2,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,8	4,4	1,4
Información y comunicaciones	4,2	4,0	3,0
Actividades financieras y de seguros	4,6	5,0	1,0
Actividades inmobiliarias	3,1	3,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,6	3,6	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,1	3,5	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,9	2,5	1,3
Valor agregado bruto	2,9	2,9	1,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,5	3,4	1,0
Producto Interno Bruto	**3,0**	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr}preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

FUENTE: DANE

En el segundo trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,5%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tabla Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2 2019pr – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019pr - II / 2018pr - II	2019pr / 2018pr	2019pr - II / 2019pr - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,8	3,7	-1,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,3	3,5	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**3,6**	**3,6**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

FUENTE: DANE

En el segundo trimestre del año 2019pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crecen 3,8%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 3,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0.3% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento:

- Actividades profesionales científicas y técnicas decrecen 1.1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 0,9%.[3]

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE EN COLOMBIA

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual[1]	Decretos del Gobierno Nacional

[3] Tomado del boletín técnico del PIB Segundo trimestre de 2019. DANE.

2010	$ 17.166,67	$ 515.000,00	3,60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	$ 17.853,33	$ 535.600,00	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 18.890,00	$ 566.700,00	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 19.650,00	$ 589.500,00	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20.533,33	$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.590,56	$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.603,86	$ 828.116,00	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018

Fuente: Banco de la Republica

Para la vigencia 2019, el Gobierno Nacional expidió por decreto el alza del salario mínimo, lo que representa un incremento del 6,0 % con relación al año inmediatamente anterior.

Cabe resaltar que durante los últimos años los incrementos presentados obedecieron a decretos nacionales, toda vez que no hubo concertación con los empresarios, gremios y sindicatos.

Así las cosas, de acuerdo con el segundo inciso del parágrafo del artículo 8° de la ley 278 de 1996 la cual expresa que *"(...) Cuando definitivamente no se logre el consenso en la fijación del salario mínimo, para el año inmediatamente siguiente, a más tardar el treinta (30) de diciembre de cada año, el Gobierno lo determinará teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República y la productividad acordada por el Comité Tripartito de Productividad que coordina el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (hoy Ministerio del Trabajo); además, la contribución de los salarios al ingreso nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el índice de Precios al Consumidor (IPC). "*

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

La Subdirección de Apoyo Regional Caribe solicita el suministro e instalación de un sistema de control de acceso electrónico autónomo e independiente para tres (3) puertas:

Descripción del sistema:

- Ingreso con terminal autónoma con huella y contraseña
- Pulsador de salida
- Servicio de instalación para cada una de las puertas de forma independiente incluye el suministro de todos los insumos necesarios (cables UTP, cables dúplex, tomas aéreas, cajas para canaletas, canaletas, tapas ciegas, fuente de poder, transformador, batería y gabinete metálico etc.)

1.3. ASPECTOS LEGALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Sección de Gestión Contractual señala que el objeto del presente proceso, conforme a lo establecido en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, es licito, toda vez que no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentra determinado en su género.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

La Fiscalía General de la Nación en cumplimiento de su revisión y para actuar en forma oportuna y eficaz debe garantizar a los servidores unas condiciones medioambientales y de seguridad aptas para el desarrollo de sus labores.

〉 ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales no deben realizar este análisis para los Procesos de Contratación adelantados en la modalidad de selección de contratación de mínima cuantía.

ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.[4]

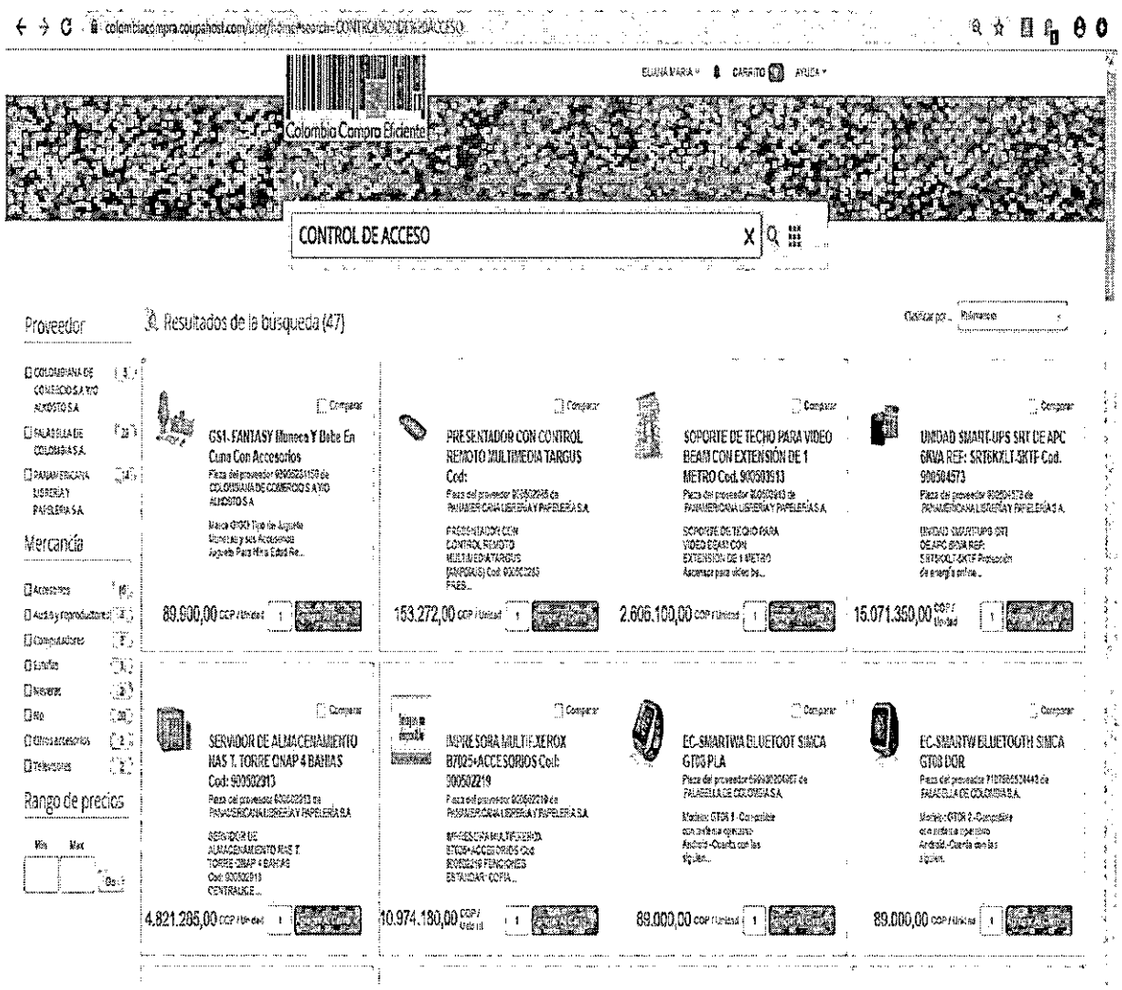
La Subdirección Regional de Apoyo verificó en la página de Colombia Compra Eficiente los Acuerdo Marco de Precios vigentes, encontrando que dentro de los mismos no existe un acuerdo que ofrezca los elementos requeridos de acuerdo con la necesidad de la Entidad

GRANDES SUPERFICIES

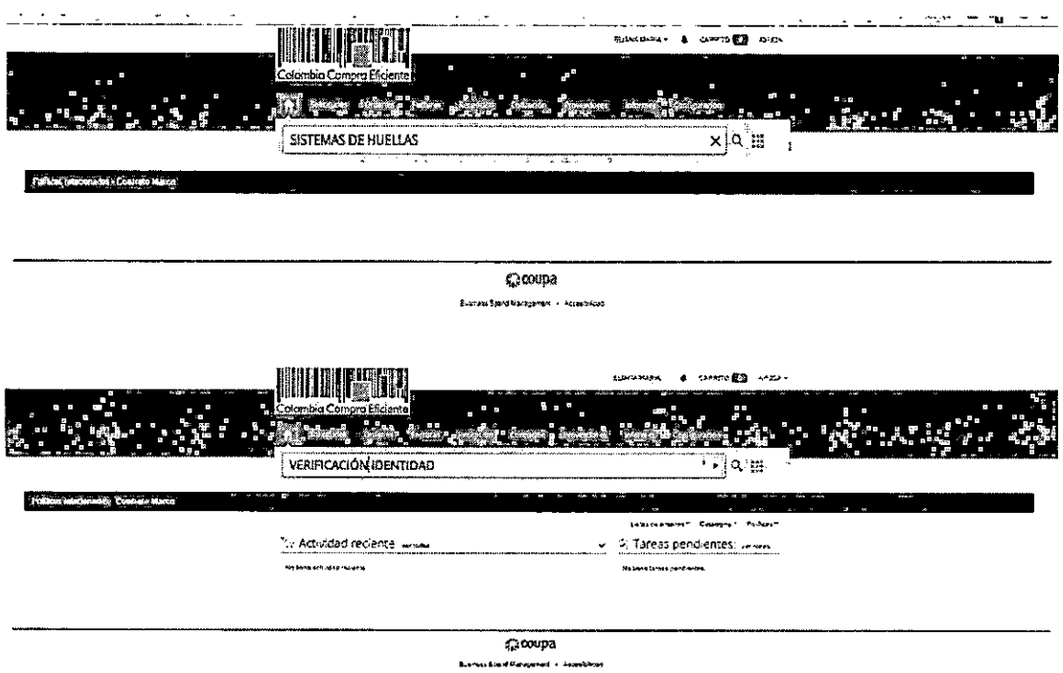
[4] Guía para Entender Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente

Teniendo en cuenta el objeto de contratación del presente proceso y una vez consultados los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, se tiene que esta modalidad no es aplicable para el presente proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que se debe realizar la compra con instalación de los equipos.

No obstante, la Entidad procedió a verificar la oferta en el catálogo virtual la existencia de los equipos. Sin embargo, no se obtuvo resultados en la búsqueda de los elementos requeridos, tal y como se presenta a continuación:







2. ANALISIS DE LA DEMANDA

φ ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

La Fiscalía General de la Nación – Subdirección de Apoyo Regional Caribe, analiza que no existe un previo comportamiento de sus adquisiciones y/o procesos adelantados con relación al objeto relacionado, por lo que este sería

el primer proceso que adelanta la Entidad para la adquisición de los bienes objeto de estudio.

φ COMPORTAMIENTO DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL SERVICIO.

Para el análisis del sector realizó la búsqueda en la Página de Colombia Compra Eficiente SECOP II de procesos de contratación con objeto similar o igual presente, obteniendo como resultado:

ENTIDAD COMPRADORA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
Nº DE PROCESO	SSPD - MC- 10-2018	PN DIRAF SA 181 2019	VJ-VAF-SA-014-2018	UAECD-SASI-012-2019
MODALIDAD	Mínima Cuantía	Selección abreviada subasta inversa	Mínima Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento un de sistema de control de acceso a los puntos principales de las sedes de la SSPD a nivel nacional.	Adquisición del sistema de control de acceso para el edificio de la dirección general de la policía nacional.	Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de control de acceso de lectores Biométricos para la Agencia Nacional de Infraestructura.	Adquirir el sistema de control de accesos para las áreas de la UAECD.
EXPERIENCIA	Como factor habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, las cuales acredite haber realizado actividades similares al objeto contractual descrito en la vigente proceso, relacionado con el suministro e instalación de un sistema biométrico de control de asistencia, control de horarios y control de acceso, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.	N/A	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, las cuales acredite haber realizado actividades similares al objeto contractual descrito en la vigente proceso, relacionado con el suministro e instalación de un sistema de control de acceso de lectores Biométricos, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.	Se verificará la experiencia mínima habilitante en contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a doscientos ochenta y cinco (285) SMMLV y que tengan relación con el objeto a contratar.
GARANTÍAS	Cumplimiento del contrato 10%.	Cumplimiento del contrato 20%. Calidad del servicio 50% calidad	Cumplimiento del contrato 20%.	Cumplimiento del contrato 30%.

	Pago de salarios y prestaciones sociales 5%. Calidad del servicio 10%. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%. Calidad Responsabilidad civil extracontractual 200 smmlv		Pago de salarios y prestaciones sociales 5%. Calidad del servicio 20%. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%.	Pago de salarios y prestaciones sociales 10%. Calidad del servicio 30%. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 30%.
PLAZO	Cinco (5) meses	Cuatro (4) meses	Tres (3) meses	Tres (3) meses
ESTADO DEL PROCESO	Adjudicado y celebrado	Publicado	Adjudicado y celebrado	Adjudicado y celebrado
PRESUPUESTO	$ 95,000,000	$ 851,134,000	$ 124,200,000	$ 236,146,214
CONTRATO	$ 91,958,613	N/A	$ 124,200,000	$ 137,150,000
CONTRATISTA	PROWARE HS S.A.	N/A	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA
PÁGINA DEL CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

De acuerdo con los procesos mencionados, se tiene la siguiente información:

- **Entidad:** Partiendo de la base de entidades del estado, se pudo evidenciar que estas han adelantado procesos similares de contratación para la adquisición de los bienes objeto de estudio.

- **Objeto:** Se encontró procesos con objeto similares al presente estudio.

- **Modalidad**: Según lo consultado, se encontró procesos que se llevaron a cabo a través de la modalidad de Mínima cuantía y Selección abreviada subasta inversa.

- **Presupuesto:** Se determinó que las entidades, de acuerdo con las necesidades y asignaciones presupuestales presentan diferentes cuantías y/o presupuestos para los procesos adelantados.

- **Garantías:** De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estales son libres de exigir o no garantías en el proceso de contratación.

 Tal cual como se evidenció en el estudio realizado, cada Entidad ve o no la necesidad para exigir garantías, en el análisis se encontró que generalmente se exigió este requisito para el objeto del presente estudio.

- **Experiencia:** Dentro del estudio se observó que el requisito fue generalmente solicitado por las Entidades.

- **Plazo o fecha de Finalización:** De acuerdo con el objeto de estudio, se evidencia que los plazos establecidos son generalmente cortos, sin embargo, este lapso varía según los requerimientos y solicitudes que se estén llevando en cada proceso.

De manera generalizada para este análisis, se tiene que el mercado contrata con personas naturales o jurídicas; el mayor componente en este tipo de contratación es de carácter técnico, razón por la cual se deben establecer claramente las especificaciones técnicas a solicitar en el presente proceso.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quienes Ofrecen el tipo de Servicios:

La Subdirección de Apoyo Regional Caribe de la Fiscalía General de la Nación identificó los siguientes proveedores en el mercado nacional de los bienes que se pretenden contratar, así como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales así:

ITEM	NOMBRE EMPRESAS	TELEFONOS	DIRECCIÓN
1	CSI LTDA	(5) 3853680 ext. 318	Cl. 74 # 56-35, Barrio Prado, Barranquilla
2	SERVITEC	3015328236	Cl. 72 # 38 – 186, Barranquilla.
3	SERVIMAT	321488074	Vía 40 No. 73 - 290 Ofic. 624, Barranquilla.
4	GRUPO ATLAS DE SUEGURIDAD INTEGRAL	3184239076	Cra. 46 # 79 – 106, Barranquilla.
5	LATTICE	3215403584	Cra. 44 No. 80 – 152, Barranquilla.
6	SERTEN	3013776880	
7	PDVIN	3013641375	
8	AUTOURBE	(5) 3586716	
9	CERCAM	(5) 385 0289	Cra. 51 No. 82-42, Barranquilla.
10	PROTECOM	3145391200	Cra. 11 # 13-31, Valledupar, Cesar.
11	ATLAS	3184239076	Cra. 46 # 79-106, Barranquilla.

Análisis de las Cotizaciones y Costos Históricos

Una vez, determinadas las especificaciones técnicas del proceso se envió cotizaciones a las siguientes empresas del Sector:

CSI Ltda, Servitec, Servimat, Atlas, Lattice, Serten, Pdvin, Autourbe, Cercan, Protecom.

No obstante lo anterior, solo se recibió respuesta de las siguientes empresas:

SERVITEC	Cotización No.1 (*)
SERVIMAT	Cotización No.2 (*)
LATTICE	Cotización No.3
PROTECOM	Cotización No. 4 (*)
CSI LTDA	Cotización No. 5.
ATLAS	Cotización No. 6 (*)
CERCAM	Cotización No. 7 (*)

(*) Las cotizaciones presentada por las empresas ATLAS, PROTECOM, CERCAM, SERVIMAT y SERVITEC, no se ajustaron a las condiciones solicitas por la Entidad, razón por la cual no serán tenidas en cuenta en el análisis de las cotizaciones.

Una vez verificado los costos históricos, se evidencia que no se ha adelantado por parte de esta subdirección, procesos contractuales con objeto similar al presente.

Así las cosas, se procedió a analizar la información del estudio de mercado, con las cotizaciones que cumplieron con los requerimientos: LATTICE y CSI LTDA

Una vez consolidada la información (Cotizaciones), se procedió a tomar el presupuesto del proceso a través de la fórmula de menor valor, con el objeto de poder solventar la necesidad existente en la Seccional Atlántico a través de precios favorables para los intereses de la FGN.

Obteniendo que finalmente el valor total del estudio de mercado corresponde a la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($3.251.400) M/CTE.** Incluido todos los impuestos.

SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO ELECTRÓNICO				LATTICE		CSI LTDA		MENOR VALOR	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	**Compra e instalación del sistema de acceso electrónico para puertas:** • Ingreso con terminal autónoma con huella y contraseña • Pulsador de salida Servicio de instalación para cada una de las puertas de forma independiente incluye el suministro de todos los insumos necesarios (cables UTP, cables dúplex, tomas aéreas, cajas para canaletas, canaletas, tapas ciegas, fuente de poder, transformador, batería y gabinete metálico etc.)	3	GLOBAL	$ 1.083.800	$3.251.400	$ 1.709.191	$5.127.573	$ 1.083.800	$3.251.400
TOTAL					$3.251.400		$5.127.573		$3.251.400

Por otro lado, se procedió a verificar la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad para adelantar el proceso de selección tendiente a satisfacer la necesidad existente.

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
Fortalecimiento de la capacidad técnico – científica de los laboratorios y grupos de criminalística de la Fiscalía a Nivel Nacional	16	**$3.194.500**
TOTAL		**$3.194.500**

De acuerdo con los puntos anteriormente expuestos, se sugiere tomar como presupuesto del presente proceso de contratación, la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3.194.500).** Lo anterior, de acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio del mercado, el cual no se encuentra distante de los valores anteriormente presentados.

LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN

(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)

FACTOR ANALIZADO	Si	No
1. Existen pocas empresas oferentes en el mercado		x
2. Existen compras repetidas en la misma vigencia por parte de la entidad,		x
3. Existe pocos (o no existen) sustitutos al bien o servicio a adquirir	x	
4. Existe variación significativa en precios con respecto a compras similares realizadas recientemente por la entidad y por otras del sector.		x
5. Se usan especificaciones técnicas ambiguas para solicitar cotización		x
6. Se presentan repentinos incrementos en precios de manera más o menos simultánea que no pueden ser explicados con incrementos de costos.		x
7. Diferentes competidores presentan ofertas idénticas.		x
8. Verificada la cotización se encuentra que los datos contenidos en la misma no son reales		x

Se puede observar que en éste caso en particular el riesgo de colusión es mínimo. No obstante, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el presente proceso, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

CONCLUSIONES

- Para el presente proceso no se tomó los costos históricos, debido a que no se ha adelantado procesos contractuales para la adquisición de los elementos objeto de estudio.

- En la etapa de estudios previos, se verificaron los acuerdos comerciales, acuerdos marco de precios y en grandes superficies con el fin de identificar si alguno de los antes mencionados cubría el objeto del presente proceso de contratación. Luego de analizar estas tres opciones se encontró:

- ✓ No existen acuerdos marco de precios vigentes aplicable al presente proceso de selección.
- ✓ Los Acuerdos Comerciales no son aplicables a los procesos de contratación con modalidad de Mínima Cuantía.
- ✓ De igual manera se verificó si es posible adquirir los bienes y servicios requeridos a través de grandes superficies, encontrando que no es aplicable al presente proceso, dado el objeto de estudio.

➢ Una vez consolidada la información (Cotizaciones), se tomó la fórmula de menor valor con el objeto de poder solventar la necesidad existente en la Seccional Atlántico obteniendo como resultado el valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($3.251.400) M/CTE.**

➢ Que se sugiere tomar como presupuesto del presente proceso de contratación, la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3.194.500).** Lo anterior, de acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio del mercado, el cual no se encuentra distante de los valores anteriormente presentados.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Rafael Hernan Lindo Vargas	Rafael L.	
Revisó	Rosana Paola Llinas Pertuz		**14/11/2019**